



Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE
SANTO DOMINGO, R. D.
Ayuntamiento del Distrito Nacional
En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 99/2001.-

Vista: La solicitud del señor Presidente Dr. Rafael Díaz Filpo, en el sentido de que cada Regidor aporte de manera personal de su sueldo correspondiente al mes de mayo del año 2001, la suma de RD\$500.00 a favor del Regidor Domingo García, quien viajara a la República de Cuba, por motivo de salud.

Vista: La declaración de urgencia aprobada por la Sala Capitular para conocer la propuesta del señor Presidente.


Visto: Las disposiciones de la Ley 3456 de Organización del Distrito Nacional.

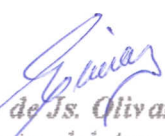
Visto: Las disposiciones de la Ley 5622 de Autonomía Municipal.

Resuelve

Primero: Aprobar como al efecto aprueba que cada Regidor aporte de su sueldo correspondiente al mes de mayo del año 2001, la suma de RD\$500.00 a favor del Regidor Domingo García, como ayuda para su viaje de salud a la República de Cuba.

Dada en la Sala de Sesiones Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, del Palacio Municipal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año Dos Mil (2001).


Dr. Rafael Díaz Filpo
Presidente del Ayuntamiento
Distrito Nacional


Lic. Eddy de Js. Olivares Ortega
Secretario del Ayuntamiento
del Distrito Nacional